LA UNION CONSTITUCIONAL

ORGANO DOCTRINAL DEL PARTIDO DE ESTE NOMBRE.

Oficinas: Teniente-Rey 38 — Director: A. González López — Teléfono número 66

EDICION DE LA TARDE

AÑO VII. — Habana—Lunes 29 de abril de 1895 — NUMERO 99

TEATRO DE ALBISU

Compañía de zarzuela
Función por tandas
HOY 29 DE ABRIL.

A las 8:—

El dúo de la Africana.

A las 9:—

La verbena de la Paloma.

A las 10—

CHIFLADURAS

NOTAS.

Han empezado los ensayos de la zarzuela de gran espectáculo, titulada *Los sobrinos del capitán Grant*, para la cual el pintor escenógrafo don Miguel Arias está terminando las diez y nueve suntuosas decoraciones y el sastre señor Gambardela y el atrecista señor Carbonell, confeccionan el nuevo vestuario y atrezo.

Se ensaya la zarzuela en dos actos titulada *La hija del barba*

El día 7 del actual mes caducaron las entradas de favor facilitadas por esta Empresa hasta aquella fecha. Las personas que se crean acreedoras al libre accese á las funciones de este teatro se servirán pasar por la Contaduría del mismo.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DE «La Unión Constitucional»

Nacionales.

DE HOY.

Madrid, abril 29.

Ha sido nombrado gobernador regional de la Habana el señor don Pedro Muñoz Sepúlveda, antiguo magistrado de esa Audiencia.

En el último Consejo de Ministros se han aprobado los planes políticos militares y administrativos que ha comunicado por cable el general Martínez Campos.

Los ministros se muestran muy satisfechos y no ocultan que consideran dominada esa insurrección á merced al esfuerzo del general en jefe.

El Sr. Cánovas ha concedido una audiencia al propietario del "New York Herald."

El resultado de esta entrevista ha de ser, segun se deduce de todas las referencias, que aquel periódico rectificará la conducta de información que ha seguido hasta aquí, con respecto á la insurrección de Cuba.

Extranjeros.

DE AYER.

Nueva York, abril 28

Una parte de la prensa de los Estados Unidos pide al Presidente Cleveland que intervenga en la cuestión de Nicaragua para obligar á Inglaterra á evacuar el puerto y plaza de Corinto.

DE HOY.

Londres, abril 29.

Está gravemente enfermo, por haber recaido de un ataque de grippe, el célebre profesor Huxley.

Nueva York, id. id.

Dicen de Río Janeiro que varios militares han sido procesados por conspirar contra el señor Moraes, Presidente de la República del Brasil.

El ejército es partidario de que el general Peixoto vuelva á la Presidencia.

París, id. id.

Según la prensa oficiosa, no está acordado, como se ha dicho, que el Presidente Faure haga en Windsor una visita á la reina de Inglaterra.

Nueva York, id. id.

Según telegramas de Managua, el gobierno de Nicaragua enviará una circular á las naciones americanas para protestar contra la conducta de Inglaterra y demostrar que Mr. Hatch cónsul británico, instó á los indios mosquitos á la rebelión.

Viena, id. id.

Dicen de San Petersburgo que el gobierno ruso tiene la esperanza de que el emperador de China no ratifique el tratado de paz con el Japón.

Lisboa, id. id.

El gobierno portugués ha acordado que hasta noviembre no se efectúen las elecciones de diputados.

Viena, id. id.

Dicen de Sofía que ha sido procesado el ex-ministro búlgaro señor Petrow, por desfalcos cometidos cuando era alcalde de aquella capital.

PRENSA ASOCIADA.

DE LA HABANA.

Mercado de Nueva York, abril 27 á las 4 de la tarde

Centrífugas 96° en plaza..... 3 á 3.1[16
Regular refino, 89° en id..... á 3.11[16 á 3¾
Miel, pol. 89° en id..... á 2.7[16
Granulado americano..... á 4.15[16
Mieles, base 50° ..... Nominales.

Mercado de azúcar, firme.

Las existencias de azúcares en poder de los importadores en los cuatro puertos, ascendían en la tarde del 23 del actual, á 16,833 toneladas, contra 34294 en igual fecha del año pasado

Las existencias de azúcares en poder de los Refinadores en los cuatro puertos, ascendían en la tarde del 23 del actual, á 173.950 toneladas

CAMBIOS.—

Letras s[. Londres 60 d[v (bancqra) á 4.87¾ á.
" París 60 " " á 5 fcs 16¼ cts.
" Hamburgo 60 " á 95¾

DESCUENTO MERCANTIL—
Papel Comercial 60 días..... de 8 á 12 p°

BONOS—
Bonos registrados de los E. U. á p§., á 115¼

ONZAS { Españolas..... á $15-70
Mejicanas..... á $15-55

MANTECA en tercerolas... á 10.20 cts libra.

MERCADO DE LONDRES, abril 27

AZUCARES.—

Centrífuga pol 96° á flete ..... á 10[
Regular refino id. id ..... á 9[3
REMOLACHA: 88[á b ..... á 9[4
CONSOLIDADOS: ..... á 100¼.
DESCUENTO; Ban Inglaterra. á 2¼ p§

París, abril 27

RENTA. francesa 3 p§..... á 102 fr. 35 cts.

Queda hecho el depósito que marca la ley y no podrá reimprimirse sin mi permiso.

Spenser.

Sección política

Por buena senda

Hace bien el *Diario de la Marina* en no evocar los recuerdos de los ataques que hubo de sufrir, así el partido reformista como la entidad periódico que es su órgano en la prensa, y nosotros nos complacemos en alabarle esa muestra de prudencia, ya que no podemos dispensarnos de recoger las alusiones, unas directas, otras veladas, que se sirve hacernos en su editorial de ayer

No tenemos tampoco propósito de excitar pasiones que ya lo están bastante merced á injusticias, agravios y persecuciones que sufrimos, porque de esa suerte hallaban favor y con él puesto, de apariencia importante, en el concierto de los partidos antillanos, los amigos del colega; mas nos parece lícito, dado que con ello no hacemos sino defendernos de un ataque si breve y sin fundamentos de probanza, directo é injusto, reafirmar, por ahora escuetamente, más adelante con la relación de hechos tan extensa como sea menester, que el partido de Unión Constitucional, en su pasada campaña, en ocasiones de oposición al Gobierno y sus delegados, no hizo otra cosa, aun cuando atacaba con la energía propia de su razón y de la iniquidad con que era tratado, que defenderse de la persecución insana y por ende, bien definida y clara, que hubo de sufrir por parte de aquéllos que hubieron de pronunciar respecto de nuestra agrupación y, y lo que es peor, de nuestros principios, un ridículo *delenda est Cartago.*

El partido de Unión Constitucional, y con esto exclarecemos el concepto del párrafo antecedente, que vió negados los fundamentos de su existencia y afirmarse por agrupaciones diversas frente á su afirmación de la soberanía absoluta de España en este territorio, otros principios que ponían limitaciones á esa soberanía, rompiendo así la unidad política del cuerpo nacional que es garantía para nosotros de paz, de orden, de progreso y sobre todo de integridad del suelo patrio, y además que era perseguido y denostado por no reducirse á aceptar y *hacerse responsable* de lo que pugnaba con sus más hondos convencimientos, no pudo emprender otro rumbo ni emplear otro procedimiento, aunque á veces lo considerara una verdadera desgracia, que el que marca y determina la serie de nuestros actos en los dos últimos años.

Pero, puesto que el motivo de nuestras controversias ha desaparecido á virtud de una fórmula á que todos concurrimos, desapareciendo también, por eso y otras causas, los procedimientos que se empleaban contra nosotros, entendemos que es llegada la ocasión de procurar que alcancemos algo así semejante á una inteligencia, que suavizando la controversia, nos permita agruparnos con dignidad y entusiasmo al lado del ilustre caudillo que la Patria nos ha enviado para vencer á nuestros comunes enemigos, y restañar después, en concierto también, las heridas crueles que la guerra ha de dejarnos.

Por esta razón hacemos nuestro, completamente nuestro, el siguiente párrafo del artículo que publicó ayer el *Diario de la Marina*, con el propósito, según puede suponerse del tono de su trabajo y de las materias que abarca, de definir en este momento la actitud de sus amigos.

Dice así:

«Una de las mayores necesidades de los pueblos libres es la imparcialidad del poder público ante la lucha legal de los partidos en los comicios, pues los resultados mentirosos de esas elecciones manejadas desde la altura del gobierno, sobre falsear la esencia del sistema representativo, determinando á la postre el escepticismo, que es uno de los más graves daños de las sociedades, convierte á las parcialidades en bandos oligárquicos sólo prestos á los medios del dominio por los tortuosos senderos de la intriga y los enconos.»

«Por nuestra parte declaramos que esa es vehemente aspiración del partido reformista.»

Obtenida esa declaración, cuya importancia no es necesario acrecentar, puesto que ha de permitir á las autoridades proceder con aquella libertad de acción propia del conocimiento de que no se produce agravio á los unos ni á los otros cuando todos son por igual favorecidos, no parece ya esperanza infundada la que abrigamos de que, al fin, por obra del convencimiento y del patriotismo, se restablezca aquí para bien del país y de la patria, la verdadera normalidad política.

Y por que abrigamos tal esperanza, no queremos comentar otros conceptos que aparecen en el mencionado artículo; los cuales podrían interpretarse como una respuesta negativa al pensamiento que se atribuye al Gobierno de S. M. y al general Martínez Campos de que desaparezcan zanjas, que no son abismos, en los altos vuelos del pensamiento genial del Pacificador.

El nuevo Gobernador

Según los últimos telegramas de Madrid, ha sido nombrado Gobernador de esta Región el antiguo y recto magistrado don Pedro Muñoz Sepúlveda.

Conociendo sus antecedentes de ilustración y probidad, y contando, como cuenta, con la confianza y el afecto de los Poderes públicos, nos complacemos en felicitar al Gobierno por tan acertado nombramiento.

Sigue el desfile

Desde Alquízar nos remiten la carta y protesta que copiamos á continuación:

Alquízar, 27 de abril de 1895.

Sr. Director de LA UNIÓN CONSTITUCIONAL.

Habana.

Distinguido señor: En vista de la amabilidad que á usted caracteriza, me tomo la libertad de remitirle la adjunta protesta para si se sirve usted publicarla.

Le anticipa las gracias y aprovecha esta oportunidad para ofrecerse de usted como atento servidor

q. b. s. m.,

Antonio Pérez Lavín.

«Los abajo firmantes, vocales del comité local reformista de este pueblo, en vista de lo insertado en el día de hoy en el *Diario de la Marina*, órgano oficial del partido, referente á la reorganización, protestamos con toda la dignidad y energía que el caso requiere de la reorganización llevada á efecto, dando lugar á esta nuestra enérgica protesta la consideración de que este comité aparece como disuelto y no como reorganizado, cuya consideración hace traer á nuestro ánimo las razones siguientes:

Primera. Ningún comité puede ser reorganizado sin asistencia de su presidente, secretario y vocales.

Segunda. Ningún Comité puede sufrir modificación en su presidencia y vocales más que por uno de dos conceptos. Por renuncia y por haber sido expulsados, cosa que no ha ocurrido con ningún individuo de este Comité de los no aceptados.

Tercera. La presidencia de un Comité no debe ocuparla en su reorganización un individuo á quien el Comité lo ha rechasado siempre hasta como afiliado y que ha sido expulsado de otro partido político.

Cuarta. Los que protestan suplican al *Diario de la Marina* rectifique el concepto de haber renunciado el presidente don Antonio Pérez Lavín y creen, y Pérez Lavín con ellos, que los elogios que del citado Pérez Lavín hace dicho periódico, aunque muy merecidísimos por su limpia y larga vida política no están en nada de acuerdo con el incorrecto proceder que con él y con este Comité ha seguido el Centro desde que al señor presidente del partido se le ha exigido el cumplimiento de una palabra empeñada.

Por lo tanto los firmantes considerando como una vejación á sus derechos, la reorganización llevada á efecto y que siempre hasta ahora, estuvieron dispuestos á todo sacrificio en bien del partido menos el de su dignidad política, renuncian ahora los cargos que ejercían y los que se le hayan conferido en el nuevo Comité, cesando desde luego de todo compromiso político con el partido Reformista del cual desde hoy se separan: haciendo constar que lo hacen en vista de las razones expuestas y otras que se reservan para cuando crean conveniente darles publicidad, sin que por esto se pueda creer que tenemos en el día de hoy compromiso alguno con los partidos que militan en esta Isla.—Y para que así conste en todo tiempo y lugar, lo firmamos en Alquízar á veinticuatro de abril de mil ochocientos noventa y cinco.—Es copia.—Antonio Pérez Lavín.—Hay varias firmas.—Ldo. José Francisco Martínez Ovella.—Vocales: Manuel Sánchez Soto, Raimundo Suárez, Tacio Ferrer, Juan Francisco Robaina, Gregorio Hernández, Manuel Cabrera, Luis Ferrer, Andrés San Martín, José Esnaola, Vicente Moreno.—Certifico, copia y firma.—El presidente, Pérez Lavín.—Secretario, Martínez Ovelle.»

Juventud Constitucional

De un momento á otro se publicará el manifiesto de la Juventud Constitucional de Pinar del Río, la cual quedará organizada definitivamente el día 5 del venidero mes.

El estandarte de la Juventud Constitucional, primorosamente pintado en un precioso lienzo, se encuentra depositado en la morada de nuestro querido amigo el Ilmo. señor don Enrique Prieto, presidente interino del Comité provincial del partido.

¡Bien por los entusiastas jóvenes constitucionales de Pinar del Río!

Las milicias

Insístese en la necesidad de reorganizar los Cuerpos de milicias de esta Isla y de que sean destinados á prestar sus servicios á la guerra.

Las milicias fueron un poderoso auxiliar del Gobierno en la pasada contienda y hoy podían ser lo mismo.

Y sus servicios serían tanto más útiles cuanto que formadas con personas aclimatadas en el país, podrán resistir los rigores del clima.

Sabemos que todos los que visten el honroso uniforme de milicianos están dispuestos á ir á la guerra y así se lo han hecho presente al Excmo. Sr. Capitán General, el cual, seguros estamos que lo utilizará.

Información

Vice Real Patrono

A la comisión que le visitó para invitarle, ha ofrecido el ilustre general Martínez Campos asistir, como Vice Real Patrono que es, á las honras fúnebres que mañana se celebrarán en la iglesia de la Merced, por el alma de los náufragos del crucero de guerra *Reina Regente.*

El elemento eclesiástico hará al Vice Real Patrono los honores que le corresponden.

Y con su presencia en ese acto dará tono el Pacificador á la manifestación de duelo que en la Merced se celebrará con ocasión de las preces que los católicos elevarán al cielo por la salvación del alma de aquellos mártires.

Ferrocarril de Gibara y Holguín

Por haber llegado tarde á nuestro poder no pudimos dar cabida en el número de ayer mañana á los siguientes documentos que se ha servido remitirnos el distinguido amigo nuestro que preside esta importante empresa:

Gibara, abril 21 de 1895

Sr. Director de LA UNIÓN CONSTITUCIONAL.

Habana.

Muy señor mío: D. José Miró y Argenter tiene hecho á la empresa del ferrocarril de Gibara y Holguín exigencia de dinero con amenazas.

No se accederá á las pretenciones

Ayuntamiento de Madrid

criminales del demandante; y quedan, por lo tanto, en pie las proferidas amenazas de destrucción á vidas é intereses.

La empresa ha levantado el acta adjunta, en la que se detallan estos hechos.

Y como revisten caractéres de grave trascendencia pública, apela á la eficaz cooperación de la Prensa para que les de la publicidad y apoyo que su importancia demanda.

Si el periódico de la dirección de usted desea cooperar á este fin publicando, en lugar preferente, el acta citada, prestará un marcado favor que estimarán muy especialmente los habitantes de estas comarcas, así como la empresa que representa s. s. s. q. b. s. m.,

Javier Longoria.

Don Casimiro de la Torre, vocal secretario de la Junta Directiva del Ferrrocarril de Gibara á Holguín.

Certifico: Que en el libro de acta que lleva esta empresa, existe una que copiada á la letra dice así:

«En la villa de Gibara, á los diez y y siete días del mes de abril de mil ochocientos noventa y cinco años, se reunieron en el despacho del señor presidente de la empresa del Ferrocarril de Gibara y Holguín, con el fin de celebrar sesión extraordinaria, los miembros de la Junta Directiva que á continuación se expresan: Presidente, don Javier G Longoria; vicepresidente, don José H. Beola; vocales, don Gabriel Casanova, don José Antonio Garrido, don Vicente Tapia, don Julián García y don Casimiro de la Torre.

Declarada constituída la Junta, dijo el señor presidente: Que por el correo de ayer, día 16, había recibido una carta, depositada en las oficinas de comunicaciones de aquella ciudad el día 15, y fechada en 30 de marzo, en los Campos de Holguín, firmada por J Miró, usando como ante firma «El Coronel 1er. Jefe.»

Exhibida dicha carta, fué reconocida como escrita y firmada de puño y letra de don José Miró y Argenter, uno de los jefes de la rebelión actualmente existente en la provincia de Santiago de Cuba, y como consecuencia de la cual la autoridad superior de la isla de Cuba ha declarado esta provincia en estado de guerra.

Dicha carta, copiada á la letra, dice así:

«Sr Presidente del Ferrocarril de Holguín y Gibara:

»Para que los trenes de esa empre»sa puedan circular libremente, es ne»cesario que satisfaga mensualmente »la suma de quinientos pesos oro, en »concepto de Contribución de Guerra, »cuya cantidad deberá Vd. entregar »al individuo que vaya á buscarla con »una orden mía por escrito.

»Si Vd hiciese caso omiso de esta »comunicación, será responsable de »las desgracias que pudieran ocasio»narse á los viajeros, y de los daños »materiales en la vía ferroviaria.

»En el caso, para mí sensible, de »que tuviese que apelar á medidas »extremas, haría público este aperci»bimiento, para que, en ningún tiem»po, se me atribuya la culpabilidad de »los sucesos.

»Campos de Holguín, 30 de marzo »de 1895—El Coronel 1er. Jefe,—J. »Miró.»

Resultando: Que D José Miró es jefe de rebelión levantado en armas contra la Patria, al frente de una partida armada.

Resultando: Que dicho señor hace á la Empresa del Ferrocarril amenazas con exigencias de dinero.

Resultando: Que la empresa no puede disponer, torcida y torpemente de los recursos cuya administración le está confiada.

Resultando: Que no le es lícito favorecer el progreso de las armas enemigas.

Considerando: Que las amenazas intentadas y estampadas por Miró son atentatorias contra las vidas inocentes de los viajeros, contra los importantísimos intereses de la Empresa y en perjuicio grave de la vida agrícola, comercial é industrial de Gibara y Holguín, acordó por unanimidad:

1º Solicitar de la Autoridad Militar de Holguín preste al Ferrocarril el apoyo y custodia que tiendan á evitar el daño intentado contra personas é intereses.

2º Denunciar á la misma autoridad el delito perpetrado por don José Miró, delito punible por el artículo 512 del Código Penal; por si tiene á bien someterlo al Consejo de Guerra determinado en la Ley de Orden Público vigente.

3º Protestar de los hechos vandálicos intentados con premeditación y alevosía por D. José Miró y Argenter contra la seguridad pública, haciéndole responsable, desde ahora y para luego, de cualquier daño ó catástrofe que se perpetrase, ya bien por él mismo, ó por fuerzas sublevadas que de él dependan.

4º Publicar este documento, y pedir su inserción en los periódicos de la Isla, para que caiga sobre D. José Miró la maldición de la historia y la responsabilidad de la sangre que se derramase como consecuencia de sus propósitos de despojo, con amenazas destructoras y singuinarias.—El Presidente, *Javier Longoria*—El Vocal, *José Antonio Garrido.*—El Vocal-Secretario, *Casimiro de la Torre.*»

Y para su publicación ó inserción en los periódicos de la Isla que tengan á bien hacer conocer este documento, de interés público, expido el precedente certificado, con el Vto. Bno. del señor Presidente, en Gibara á 18 de abril de 1895—*Casimiro de la Torre.*—Vto. Bno, el presidente, *Longoria.*

Banco Español

El sábado y á virtud de embarcarse hoy para la Península el Excmo. Sr. D Jovino García Tuñón, hizo entrega del Gobierno del Banco Español, al Subgobernador 1º Excmo. Sr. D. José Ramón de Haro, quien lo desempeñará interinamente hasta la posesión del Iltmo. Sr. D Ricardo Galvis recientemente nombrado por el Gobierno de S. M. para tan importante cargo.

El señor Tuñón

A bordo del vapor correo *Montevideo*, que sale esta tarde para la Península, se embarca nuestro estimado amigo particular el Excmo Sr D. Jovino García Tuñón, Senador vitalicio y Gobernador que ha sido del Banco Español de esta Isla.

Le deseamos un feliz viaje.

ASOCIACION DE DEPENDIENTES

Anoche celebró Junta general reglamentaria esta importante Asociación, bajo la presidencia de nuestro respetable y querido amigo el Excmo. Sr. D. Segundo García Tuñón.

Leyéronse y se aprobaron la Memoria de los trabajos realizados por la Directiva durante el año social 1893 á 1894 y segundo semestre del año último, los balances correspondientes y el informe de la comisión glosadora, en el cual se elogia con justicia el buen orden y la exactitud de las cuentas glosadas.

Y después de aclamada nueva comisión de glosa levantó la sesión el señor presidente, en vista de que ningún socio quiso hacer uso del derecho que á todos correspondía para pedir explicaciones ó proponer lo que juzgaran conveniente; lo cual demuestra que es general y legítima la satisfacción que produce la lectura de la Memoria leída, reflejo exacto de la prosperidad creciente iniciada en la Asociación por su celosa é inteligente Directiva actual, á la que felicitamos por el éxito extraordinario de sus acertadas y eficaces gestiones en pro de los cuantiosos intereses que administra y gobierna.

Y en cuanto á los beneficios que tan útil sociedad reporta, diremos, como se afirma con razón en la Memoria citada, que están bien demostrados en los 14 años de su existencia, y en su desarrollo y adelantamiento.

El "Reina Regente"

Declaración oficial del naufragio.

El regreso del *Alfonso XII*, dice un periódico de Madrid, después de una larga y estéril investigación reconociendo los mares é indagando en puertos y semáforos, ha determinado al gobierno á declarar oficialmente la pérdida del crucero *Reina Regente*

Para la opinión esta noticia significa muy poco porque hace ya muchos días que falta toda esperanza; para las familias de los desventurados tripulantes del crucero; para los que han perdido sus hijos; para los que se han quedado sin padre; para las que la infausta noche del 10 de marzo dejó viudas, la nueva representa el trocar las ansiedades y torturas de la duda por el llanto sin consuelo de la realidad del dolor.

Como dijo hace días *La Epoca* y anhela el país entero, mientras se procuran los medios de reemplazar el hermoso crucero perdido es necesario pensar en el amparo de las familias de los tripulantes.

El gobierno ha concedido tres pagas y además es de creer que el Congreso acepte la enmienda que D Rafael Gasset, director de *El Imparcial* de Madrid, tiene presentada, para que durante el próximo año puedan cobrar las infortunadas familias los haberes que correspondían á los tripulantes.

He aquí lo que publica la *Ga ceta*:

Real orden declarando que debe considerarse naufragado el crucero *Reina Regente*.

Idem dando el pésame á los capitanes generales de los departamentos marítimos por la pérdida del crucero *Reina Regente*.

¿Un papel del segundo de á bordo?

En el Ministerio de Marina se recibió anoche, dice *El Imparcial* del día 9 de abril, el siguiente telegrama:

«*Rivadesella*, 8 (6 15 *tarde*.)

A Ministro de Marina el ayudante distrito:

Ha sido encontrada en esta playa de Santa Marina una botella corchada, conteniendo dentro de ella un pedacito de papel blanco y escrito con lápiz lo que sigue:

«10 marzo 1895 á las 9 noche. Sin esperanzas de salvación 12 millas bajo Aceiteras.—2º del *Reina Regente.*»

Al hacerse pública esta noticia, la mayoría de las gentes la acogieron con incredulidad, si bien no faltaban los que pensaran que era la confirmación plena del tremendo desastre.

Fundaban los primeros sus dudas en lo extraño que resulta el hecho de que la botella arrojada en el punto que señala el papel fuera á parar á las costas de Asturias, precisamente con las corrientes opuestas, y en que la redacción del escrito no es la habitual en los marinos, que en todos los casos marcan los grados en que se encuentran.

De todos modos suponemos que el Sr. Beránger habrá ordenado que se compruebe si la letra del papelito encerrado en la botella es la del infortunado segundo del *Reina Regente*, cuya distinguida familia reside en Cádiz

Porque nos cuesta trabajo creer que en estas penosas circunstancias para la patria exista un alma tan negra que haga objeto de broma dolores tan legítimos y tan hondos.

Necrología

El guardia civil del puesto de Caraballo Antonio Verdugo y Queiros, natural de Olliera, provincia de Cádiz, ha fallecido en aquel pueblo donde tanto se le estimaba por sus servicios, víctima de una rápida enfermedad.

El día veinticuatro se verificó su entierro el cual fué una prueba elocuente de la estimación que á todos inspiraba el finado.

Despidieron el duelo el distinguido capitán don Esteban Segunda y el teniente don Antonio Alvarez.

Descanse en paz el guardia Antonio Verdugo y Queiros, que tantos elogios conquistó sirviendo en el benemérito instituto de la guardia civil.

Academia de Medicina

Reunióse ayer con la puntualidad que caracteriza á este cuerpo científico, para celebrar sesión ordinaria.

El Dr. Gordon, su digno Presidente, inició las tareas.

En un caso consultado por la Audiencia de lo criminal de Pinar del Río, leyó el Dr. D. Branlio Sanz un bien redactado informe que motivó luminosa discusión, de la cual hizo un resumen acertado el culto Presidente.

Cámara de Comercio

Esta noche á las siete y media se reúne en sesión ordinaria la Directiva de esta importante corporación.

Se ruega la asistencia de los señores Vocales.

Guía de accionistas

Esta tarde á la una se reúne la junta general de accionistas de la Compañía de Seguros *El Iris*.

La junta tendrá lugar cualquiera que sea el número de asistentes y serán válidos y obligatorios los acuerdos que se tomen conforme lo dispone el artículo 36 de los Estatutos.

GUIA DE LOS CONTRIBUYENTES

El día 6 del próximo mes de mayo comenzará la cobranza del 4º trimestre de la contribución de subsidio industrial, en las oficinas de recaudación del Banco Español.

La zafra

Algunos centrales—dice nuestro apreciable colega *El Productor*, de Sagua—han terminado la molienda y son muchos los que en breve acabarán.

El resultado obtenido en la casi totalidad de las fincas, es poco satisfactorio. El guarapo en todo el año ha rendido menos azúcar que el año próximo pasado. En cuanto á los colonos, se quejan del poco rendimiento de los campos.

Mariel

El Gobierno provincial de Pinar del Río ha impuesto una multa de veintidós pesos cincuenta centavos al Alcalde Municipal del Mariel, por haberse ausentado del término de su jurisdicción sin el competente permiso.

Lluvias

En los últimos siete días ha llovido en diferentes puntos de la provincia de Santa Clara.

La tierra tiene sazón y los agricultores trabajan afanosamente en las siembras.

Los sucesos.

De *El Porvenir* de Gibara, correspondiente al 26 del actual, tomamos las siguientes noticias.

El día 21 del corriente, por la noche, en Calderón, se presentó una partida poco numerosa, robando á don Antonio María Leyva, 30 pesos, importe de igual número de quintales de maíz, que había vendido.

—

Los mismos, poco después, en «La Redención,» también asaltaron y exigieron dinero á don Fermín González.

Esos actos vandálicos nivelan á los hombres de la actual revolución con Manuel García y Matagás.

—

La partida de Periquito Pérez, que merodeaba por los alrededores del Palmar,—Jamaica, Guantánamo,—cometieron la noche del 14 los siguientes robos y atropellos:

Entraron por el cafetal «San Fernando» hasta llegar al poblado del Palmar, dando vivas á ¡Cuba libre!

De la tienda de don Jorge Robles se llevaron casi todas las existencias, destrozando lo que pudieron.

En la tienda de don Antonio Vales, que estaba muy bien surtida, fué tal el destrozo que hicieron que las pérdidas se calculan en unos mil pesos.

La casa de la maestra de escuela fué fracturada y saqueada, llevándose toda la ropa y destrozando todos los muebles, incluso los mapas geográficos.

En el Blanquizal también saquearon la tienda de don José Rodríguez, rompiendo la caja y llevándose cuanto pudieron.

A don José Navarro, que tenía una cantina en el camino del Blanquizal, antes de llegar al río, le llevaron todo cuanto encontraron, dejándolo limpio.

El 16, alcanzados por la columna de Simancas al mando del teniente coronel Busch, los batió entre Palmarito y Guayabal haciéndole diez muertos y heridos, y cogiéndoles armamentos, municiones, pólvora, macutos, ropas y comida.

—

Ayer á las once del día—según se dice—apareciósele el enemigo en Uñas, aprovechando la circunstancia de que á esa hora los voluntarios están ocupados en sus faenas y abandonados los fuertes.

Como siempre que la ocasión se les presenta, saquearon el establecimiento de D León Martínez Gracia, en nombre de la libertad que pregonan y tan mal practican.

Algunos vecinos que tuvieron tiempo de acogerse al fortín, tirotearon al enemigo cuando se retiraba, matándole un caballo é hiriendo dos ó tres hombres que se vió cargaban.

El día de la expiación no está lejano.

—

De *La Región*, de Matanzas:

«Ayer hemos manifestado que el general Prats se dirigía á Sabanilla. Hoy podemos agregar que su viaje es algo más largo, no diciendo aún hasta dónde irá ni la causa que lo motiva por no incurrir en una indiscreción, que podría perjudicar al logro de lo que se propone.

Dícese que anoche pernoctó en un pueblecito de la jurisdicción de Cárdenas.»

—

De Cárdenas salió ayer el teniente coronel señor Ríos, con fuerzas á reconocer su demarcación. Dícese que la Guardia civil de Colón salió también de recorrida.

—

Ayer ha sido puesto en libertad Antonio Fernández (a) *Guache*, detenido en Bermeja por sospechas y ser antiguo criado y confidente de don Julio Sanguily.

—

En el día de ayer, según se dice, salieron de Remedios fuerzas del regimiento de Alfonso XIII, destacadas en la plaza, á recorrer los puntos estratégicos de la costa en el distrito de Yaguajay.

Fallecimiento

Hemos sido tristemente sorprendidos por la noticia del fallecimiento del señor don Faustino Rindueles y Alvarez, agente durante largos años de este periódico en San Luis.

Esta pérdida ha sido muy sentida por todos los que lo trataron, y el entierro del excelente padre y buen ciudadano fué buena muestra de ello.

Acompañamos en su dolor á sus familiares.

Efemérides históricas

29 de abril de 1498

La infanta de Castilla Doña Isabel es reconocida y jurada por heredera del trono.

Muerto el príncipe don Juan, único varón de la descendencia de los Reyes Católicos, correspondía á su hermana doña Isabel la inmediata sucesión al trono.

Por tanto y al efecto de ser reconocida como princesa de Castilla, emprendió el viaje en unión de su esposo el rey de Portugal don Manuel, y en la basílica de Toledo tuvo lugar el acto.

En igual caso se encontraba respecto á la corona de Aragón, por lo que su padre don Fernando dispuso convocar las Cortes, á fin de practicar análoga ceremonia.

Concurría, sin embargo, la circunstancia de que por los fueros de aquel reino estaban excluídas las hembras del derecho de sucesión, así que algunos opusieron reparo á legitimar los designios del monarca y en su defecto quedó convenido aplazar aquel acto hasta conocer el sexo á que perteneciera el fruto de sucesión que doña Isabel estaba próxima á obtener.

Al poco tiempo dió á luz al príncipe don Miguel, al que con arreglo á lo convenido, se le proclamó por heredero en Aragón.

(Prohibida la reproducción.)

Metálico

Las siguientes partidas de metálico en oro francés se recibieron ayer de Nueva York por el vapor *Saratoga*:

Sres. H Upmann y Cª	$776 556 00
J. M. Burjes y Comp.	124 020 00
Sres. Hidalgo y Comp.	83 087 50
Total....	$983 663 50

Mercado monetario

La cotización de hoy, á las 11 de día, es la siguiente:

Plata: de 5¾ á 6, descuento.

Centenes: en las casas de cambio se pagan de $5 60 á $5-61 en plata.

Luises: de $4-48 á $4-50.

Calderilla: de 8 á 10, descuento, contra oro.

Billetes: á la par.

Los centenes en grandes cantidades se pagan á mayor tipo.

NOTICIAS

El Centro Gallego ha solicitado autorizacion de la Autoridad de Marina, que le ha sido concedida, para colocar una magnífica corona en la suntuosa alegoría que se ha levantado en la nave principal del hermoso templo de la Merced, con motivo de las solemnes

Ayuntamiento de Madrid

honras que se celebrarán mañana en sufragio de los náufragos del «Reina Regente.»

Durante las honras el buque de la insignia disparará un cañonazo cada cuarto de hora y quince á la conclusión de las mismas.

En la mañana de ayer entró en puerto el vapor correo nacional «Ciudad de Cádiz», procedente de Veracruz y escalas con carga general y 71 pasajeros.

Por la tarde lo efectuaron los vapores americanos «Valencia» y «Saratoga», de Cárdenas con azúcar de tránsito el primero y de Nueva York con carga general y cuatro pasajeros el segundo.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar á pública subasta el arrendamiento del derecho de introducción de tareas de cigarros en el Asilo de San José, para su elaboración por los presos y alumnos de dicho Establecimiento, por lo que resta del año económico actual y el de 1895 á 96, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal se ha servido señalar para la celebración de dicho acto el día 31 del entrante mes de mayo á las dos de la tarde, bajo su presidencia y con estricta sujeción al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la secretaría del Excmo. Ayuntamiento, Negociado de Beneficencia y Corrección.

Según telegrama recibido, el vapor francés *La Navarre* llegó á la Coruña el 28 al amanecer.

A causa de sus muchas ocupaciones S. E., el general Martínez Campos, no recibirá á sus amistades hoy ni mañana.

En la madrugada del sábado se declaró fuego en la casa residencia de don José Fernández López, situada en la calle de Santa Isabel, en Nueva Paz, quemándose varias habitaciones.

La guardia civil y varios vecinos extinguieron el incendio.

En el ingenio *Andrea*, en Batabanó, fué herido gravemente en el pecho el asiático Atilano Rosas, por haber hecho explosión una de las centrífugas en que estaba trabajando.

En el vapor *San Agustín*, que sale de este puerto mañana, se embarca para la Península nuestro amigo y correligionario don Alberto Lamerán, propietario del gran bazar de platería, joyería y relojería *La Zilia*, situado en Obrapía 53.

El Sr. Lamerán nos encarga que por este medio lo despidamos de sus numerosas amistades.

Lleve un viaje feliz.

Extracto de Policía

DEL SABADO

Robo.

El inspector del primer distrito, señor Miró, tuvo noticias como á las diez de la noche de ayer, de que estaban robando en una carbonería de la calle de Animas esquina á Blanco, y con el auxilio del celador señor Nadal y vigilante don Pascual Gómez, detuvo en dicho establecimiento á don José López Bello, que estaba junto al dependiente de la carbonería, á quien tenía amarrado de pies y manos con tiras de majagua, ocupando en el suelo un cuchillo en su vaina, y á la parte de afuera á don Félix Costales Alonso, teniendo éste en su poder la cantidad robada, ó sea un peso y dos pesetas, seis reales y 45 monedas de cobre, además un reloj de níkel Remontoir y un revólver. Los detenidos no negaron el hecho, exponiendo lo habían hecho por tener hambre.

Hurtos

Los guardias municipales números 296 238 condujeron á la celaduría del Templete á un individuo blanco acusado por otro de su clase de haberle hurtado los arreos de un caballo el 14 del actual, ocupándose dichos arreos que los llevaba puestos el caballo que tiraba del coche que conducía el acusado.

El guardia municipal número 43 detuvo en el Mercado de Tacón al menor blanco José López Bedoya, ocupándole una camisa de lana que había hurtado en el baratillo números 15 y 16 de dicho mercado.

Por una pareja de guardias municipales fué conducido á la celaduría de la Punta un individuo blanco acusado por otro de su clase de haberle hurtado un saco de chaviot.

Un carpintero vecino de la Quinta del Rey participó al celador de Atarés que la tarde de ayer notó la falta de un baúl conteniendo 26 pesos plata, un reloj de plata con leontina del propio metal y varias piezas de ropa de vestir, ignorando quién fuera el autor.

A un vecino del Paseo de Tacón número 207, estando ausente, le hurtaron de un baúl que tenía abierto en su habitación un flus de armour y 14 pesos plata, ignorando quién haya sido el autor.

Disparos.

Por desavenencias en el pago del alquiler de un coche de plaza, un individuo blanco fué detenido en la calzada de Vives por haber hecho un disparo con un revólver al conductor del coche, sin causarle daño. Se le ocupó el arma, que arrojó al suelo al ser detenido.

Herido.

En la casa de socorros de la segunda demarcación fué asistido el moreno Manuel Faura, que fué encontrado en la calle de Concordia esquina á Perseverancia, con una herida leve en el muslo izquierdo por proyectil de arma de fuego, la que dice le infirieron al cruzar por aquel punto, y que sólo vió correr á dos individuos que no sabe si son blancos ó de color.

Muerte repentina.

La noche anterior fué encontrado en la calle de Santa Rosa esquina á Flores el cadáver de un pardo vestido con camiseta de algodón, pantalón de casimir, sombrero de castor y pantuflas, y el cual no pudo ser identificado, remitiéndose al Necrocomio.

Circulados.

Los celadores del Templete, Punta y Jesús del Monte, detuvieron á cuatro individuos por estar circulados.

DEL DOMINGO

Homicidio.

Como á las ocho menos cuarto de la noche, los guardias de Orden Público números 788 y 819 encontraron en la calle de San José esquina á Gervasio el cadáver de un moreno.

El celador del barrio de Dragones se constituyó en el lugar del hecho, así como el Sr. Juez de guardia y el facultativo de la casa de socorros de la 3ª demarcación.

Como estaba lloviendo y se habían aglomerado muchas personas, el Sr. Juez de guardia dispuso fuese trasladado el cadáver á la casa de socorros citada, y reconocido, presentaba una herida producida con arma blanca en la tetilla izquierda, mortal por necesidad.

De las diligencias practicadas por el celador del barrio de Dragones, aparece que el interfecto, en unión de los pardos Emilio Rodríguez y Tomás López, que fueron detenidos, así como otro apodado *Sanguili* y un moreno conocido por el hijo de *Ojo de vidrio*, habían tenido una comilona de arroz con pollo, en la cual se había producido un disgusto del que sin duda provino el asesinato.

Los dos últimamente citados no han sido detenidos, pero se procura su captura.

El cadáver fué remitido al Necrocomio para hacerle la autopsia y ser identificado.

Asalto y robo

Al transitar á caballo en la tarde de ayer por la calzada de Palatino el pardo Pedro Bustamante Martínez, vecino del tejar de Vento, al llegar á un despoblado cerca de la línea del ferrocarril, fué asaltado por tres hombres, los cuales le hicieron apear de dicho caballo, robándole veinte pesos que llevaba en los bolsillos del pantalón.

Los asaltantes emprendieron después la fuga, sin que hasta la fecha hayan sido detenidos, á pesar de las diligencias que para conseguirlo practica la policía del distrito.

Acusación de hurto

Una pareja de Orden público detuvo y remitió á la celaduría del segundo barrio de San Lázaro á un moreno, acusado por el pardo José Inés Valdés de haberle hurtado un peso treinta centavos plata que tenía en el bolsillo del saco que vestía, en los momentos de haberse quedado embelesado sobre la mesa de un café situado en San Miguel y Lucena.

El acusado negó el hecho.

Sorpresa de un juego

El inspector del 2º distrito, señor Trujillo, auxiliado del celador del barrio de Colón, del vigilante gubernativo n.º 37 y dos parejas de Orden público, sorprendieron en la casa nº 34 de la calle del Blanco á once personas de color que estaban jugando al prohibido del monte, fugándose otros, ocupándose 15 centavos en calderilla, y regados por el suelo tres juegos de naipes.

Los detenidos y efectos ocupados fueron puestos á disposición del señor Juez de guardia.

Denuncia de estafa

Al celador del barrio del Arsenal se quejó don Ramón Guerra Martínez de que le habían estafado de su habitación, Belascoain esquina á Lagunas, un baúl conteniendo varias piezas de ropa de su uso.

¿Quién tendrá razón?

Los guardias municipales números 160 y 59 detuvieron y presentaron en la celaduría del barrio de Colón á un moreno, acusado por un individuo blanco conocido por *Manguito*, de que había tratado de herirle con una navaja en el parque Central.

A su vez acusó el moreno á *Manguito* de haber cometido varios hurtos, por lo que ambos fueron puestos á disposición del señor juez de guardia para la aclaración de las denuncias.

Detenidos.

Los guardias municipales números 162 y 43 detuvieron á un individuo blanco que en la puerta del teatro de Albisu, y á la hora de entrada, estaba vendiendo muñecos mecánicos obscenos, promoviéndose con ello el escándalo consiguiente.

Gacetilla

ALBISU.—En las tres tandas de que consta la función de esta noche, toma parte Concha Martínez.

En la primera desempeña el papel de la Antonelli en *El dúo de la Africana*.

La Señá Rita, interpretará en *La verbena de la Paloma*, que se ofrece á las nueve, y á las diez interpretará la criada Juana, en el chistoso juguete cómico de Vital Aza titulado *Chifladuras*.

⁂

MAPA DE CUBA.—Merece elogios el de la isla de Cuba que acaba de presentar al público el Sr. D José Fernández Alonso.

En un tamaño próximamente de metro y medio de largo, medido de E. á O. está representada la Isla que nos ocupa, rodeada de cuantas islitas y cayos bordean sus rizadas costas, con cuanto faro contiene, marcando la extensión máxima de los rayos luminosos de cada uno.

Los ferrocarriles construídos y en proyecto, ríos, lagos, ensenadas y bahías; cables submarinos, bajos de mar y canales, todo lo tiene minuciosamente explicado en caracteres de letra clara. Y á pesar de su gran tamaño, está arreglado con el varillaje de costado, en forma que facilita el transporte con mucha comodidad, formando un pequeño rollo que escasamente llegará á 60 centímetros. Es, por todos conceptos, de imperiosa necesidad para toda persona de negocios y oficinas de administración ó de gobierno, y también de las aulas de instrucción.

Dicho mapa se halla de venta en las librerías de Ricoy, Obispo 86, y F. Vázquez, Obispo 46

Felicitamos al señor Alonso.

⁂

CHILINDRINAS.—

Mauricio consulta á un amigo sobre el tratamiento que debe seguir su suegra.

—¡Qué le parece á usted, buscaré un médico alópata ó un homeópata?

—¡Psch! Lo mismo son los unos que los otros: los alópatas matan á los enfermos y los homeópatas los dejan morir.

—Entonces buscaré un alópata; la pobre señora sufrirá menos.

«El Novator»

SASTRERIA Y CAMISERIA

J. A. MASEGOSA

3614 Obispo, 51

Exposición de Chicago

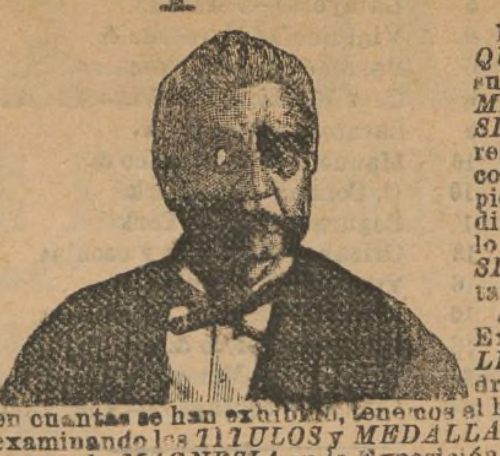

La Magnesia Aereada y Antibiliosa *JUAN JOSE MARQUEZ*, inventada en 1830 y perfeccionada en 1840, siendo su único propietario desde el año de 1886 *D. MIGUEL J. MARQUEZ* única conocida por el público por *MAGNESIA DE MARQUEZ* [*PADRE*] por no haber ninguna otra registrada [como ésta] en dominios españoles y extranjeros con este nombre y universalmente conocida por sus propiedades, acaba de recibir un nuevo premio, por sus indispensables méritos en la Exposición de Chicago, como lo acreditan la *MEDALLA DE ORO DIPLOMA ó INSIGNIA* que acaba de recibir y con los que en dicho certamen le han premiado.

A los que dudaban ó propalaban sin dudarlo que en la Exposición de Chicago se la hubiera otorgado *MEDALLA DE ORO* como en las Exposiciones de París, Londres, Marsella, Viena, Bruselas, Túnez, Argel, Génova y en cuantas se han exhibido, tenemos el honor de invitarlos para que se cercioren por sí mismos examinando los *TITULOS y MEDALLAS* que están expuestas en el mismo kiosko en que se expuso la *MAGNESIA* en la Exposición de Chicago y que en la actualidad se encuentra en la *FABRICA, SAN IGNACIO, 29.*

La Magnesia Aereada Antibiliosa de *JUAN JOSE MARQUEZ (PADRE)* cuyo resultados siempre buenos en todos los casos de Gastralgia, Estreñimientos, Gases en el estómago, Flatulencia, Acedias del estómago, Jaquecas, Indigestiones, Retención de la orina, Arena de la vejiga, Bilis, etc. etc., y en todas las enfermedades que provengan del funcionamiento irregular del estómago ó intestinos. No tiene rival en el mundo. Confirman su mérito el sinnúmero de falsificaciones ó imitaciones de que ha sido objeto desde 1830 en que fué inventada sin que haya sido posible remplazarla con ninguna otra Magnesia ó medicamento.

De venta en todas las boticas de reputación del mundo. Depósito principal:

San Ignacio, 29.—Habana.—Teléfono: 180.—Apartado: 287

Telégrafo: Márques.

PIDASE MAGNESIA DE MARQUEZ (PADRE) 3562

Dr. E. DOMINGUEZ

GIMNÁSTICA, DUCHAS, ELECTRICIDAD, MASAJE Y LAVADO DEL ESTÓMAGO

COMPOSTELA NUM. 111 Y 113, ENTRE SOL Y MURALLA

Por UN PESO 50 CENTAVOS al mes, donde á más de un bien montado gimnasio podrán usar de las duchas corrientes, así como de los baños de aseo, FRIOS Y TEMPLADOS Y DEL DEPARTAMENTO MEDICO ESPECIALIDAD EN ESTA CASA, donde se aplican toda clase de duchas, ya por la forma como por su temperatura, general, local, semicupio, renal, escrotal, etc., FRIAS Y ALTERNAS, cuyo departamento tiene suficientes camarines para desnudarse con toda independencia, sin alteración de cuota.

Y bajo la inmediata dirección facultativa de su dueño en el mismo se aplican corrientes eléctricas y masaje, y se hacen lavados del estómago por una módica cuota.

Las mejores y las más ligeras y suaves

Las máquinas de NEW HOME, ó NUEVA DEL HOGAR, las del PERAL, ambas de doble pespunte, son las mejores que se conocen en la actualidad.

DURACION

En la construcción de las máquinas NEW HOME, y PERAL se ha consultado cuidadosamente y con interés la cuestión de su solidez y duración, así es que todas las partes ó piezas que funcionan son del mejor material, endurecidas y bien templadas. Aseguramos que son las máquinas más sólidas y duraderas para el uso de las familias, y apostamos que á este respecto no tienen siquiera término de comparación con las demás.

SU MOVIMIENTO, SUAVE

Por la misma razón de la extraordinaria sencillez de su mecanismo y por construcción y estructura especial, son las NEW HOME y PERAL más ligeras y suaves en sus movimientos que todas las demás máquinas inventadas, y son al mismo tiempo silenciosas.

Recomendamos al público examine las citadas máquinas antes de decidirse por otras, seguros de que admitirán como verdad inconcusa todo, absolutamente todo, lo que dejamos dicho.

LA SILENCIOSA y suave máquina de CANEDETA WILLCOS & GIBBS.—Ha llegado á conquistar la gran reputación que goza, por ser la única en su especie que satisface la necesidad de los camiseros y modistas.

Además de las mencionadas máquinas de que somos exclusivos representantes en la I. de Cuba, vendemos máquinas de todos los sistemas, Tenemos un surtido espléndido en sedas, hilos agujas lámparas marcos y cuadros para retratos, relojes de pared, de consola y despertadores, quinqués, artículos de biscuit, imágenes, etc., etc.

Hermosos y cómodos barrenderos de alfombra, tapices y pisos.

NOTA—Se componen máquinas de coser, dejándolas como nuevas.

112 O'Reilly. JOSE SOPEÑA Y COMP. Habana

Correo: Apartado 320.—Telégrafo: Sopeña.—Habana 3679

AVISO IMPORTANTE

Ginebra legítima

«LA CAMPANA»

PRECIOS FIJOS:

Garrafones de 16 litros	$3 50
Cajas dobles de 18 litros	$6 00
Cajas sencillas de 9 litros	$3 50
Cajas azules de 5¼ litros	$2 25

Descuentos proporcionales á la importancia de las compras.

Se admite la plata con el descuento de plaza.

Los gastos de embarque y fletes serán siempre de cuenta de los compradores 3446

Luz Diamante

Longman y Martinez New York

Libre de explosión, humo y mal olor.—De venta por las ferreterías y almacenes de víveres

Por E. Aguilera y Comp. Oficios número 22

AHORRO Y SUERTE

EL CREDIT D' EPARGNE

Sociedad establecida en París—Gran Ventadour—con un inmenso capital, tiene por principal objeto facilitar el ahorro á la persona regularmente acomodada. Para ello venda á plazo obligaciones del AYUNTAMIENTO DE PARÍS y del CRÉDITO FONCIER, uno de los primeros establecimientos de crédito del mundo.—Estas obligaciones se amortizan con grandes premios desde el pago del primer plazo, entrando también en suerte para la amortización desde el mismo instante, y se cotizan, á veces con premio, en todos los mercados del mundo.

Los plazos son de dies pesos el primero que se pagará al suscribir la obligación, y de cuatro pesos en cada uno de los meses sucesivos, hasta el completo saldo del título, que importa cien pesos en oro á sea 500 francos.

Demás pormenores y detalles, informarán en la calle de Cuba número 69, el agente general J. V. Persidí. 3142

Sección recreativa

CURACION DEL REUMA.

Mr. E. Grawitz ha dirigido á la Sociedad de Medicina interna de Berlín una comunicación interesantísima sobre el empleo de los baños de arena caliente.

Estos eran muy usuales entre los griegos, y en Alemania se han puesto en práctica desde el año 1880.

A petición del profesor Gerhardt se han ensayado en los hospitales de Berlín, con objeto de apreciar su eficacia, pues Gerhardt había obtenido con ellos grandes éxitos en Wurtabourg.

Para su empleo caliéntase al fuego la arena y luego se esparce por una caja donde esté encerrado el paciente.

Tan sencillo procedimiento se recomienda para el reuma de las manos y los dedos.

Grawitz emplea un aparato más complicado y suficientemente grande para que el enfermo quede encerrado hasta el cuello en la arena. En invierno colócase un paño sobre ésta para conservar el calor, y en verano puede operarse al aire libre.

De los veinte enfermos sujetos por Grawitz al tratamiento, se han curado todos los que padecían de artritis deformantes.

Dos muchachas que tenían artritis deformante en los dedos de la mano y en las rodillas y que no podían andar se restablecieron por completo, hasta el punto de conseguir volver á sus ocupaciones de costureras.

Cuando se trata de reumatismo crónico, ese tratamiento disminuye los dolores y la hinchazón, y con frecuencia acaba por curar.

Cuatro casos de ciática han sido curados ó mejorados.

Los baños obran favorablemente sobre la resorción, y disipan las hidropesías en las alteraciones de la compensación.

Los edemas en la nefritis experimentan gran mejoría.

Los cardiacos soportan perfectamente estos baños.

La arena se calienta hasta una temperatura de sesenta grados, y los enfermos pueden permanecer en el baño de media hora á una hora. Los sudores profusos vienen en seguida, y los sujetos pierden de un kilo á kilo y medio por sudación.

Espectáculos.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía de zarzuela.—*El dúo de la Africana—La verbena de la Paloma—Magaduras.*

IRIJOA.—Compañía de variedades del señor Pubillones.—Función diaria y *matinée* los domingos y días festivos á las dos de la tarde.

PANORAMA DE SOLER.—Función diaria.—Novedades.—Marionets—Sorprendentes vistas.

KINETOSCOPIO DE EDISON.—Maravillosas y variadas vistas de movimiento.—Manzana de Gómez, frente al Parque Central, de 8 de la mañana á 11 de la noche.

Sección Mercantil.

Puerto de la Habana.

Movimiento de vapores.

SE ESPERAN.

Abril.—

Mayo.—

- 1 Yumurí—New York.
- 1 Yucatán—Veracruz y escalas.
- 2 Miguel Gallart—Bacelona y escalas
- 2 Antonio López—Santander &
- 3 Séneca—Veracruz &.
- 4 Lafayette—Saint Nazaire &.
- 4 Manuela—Puerto Rico &.
- 5 Carolina—Liverpool y escalas
- 5 Panamá—New York.
- 5 Vigilancia—Nueva York
- 7 Miguel Jover—Barcelona y &
- 8 City of Washington—New York
- 8 Saratoga—Veracruz y escalas.
- 9 Euskaro—Liverpool y escalas.
- 10 Seguranca—Veracruz y escalas.
- 12 Orizaba—New York.
- 14 Julia—Puerto Rico y escalas.
- 15 Yumuí—Veracruz &
- 15 Séneca—New York.
- 17 Yucatán—New York.
- 18 Gracia—Liverpool y escalas.
- 18 Gallego—Liverpool y etc.
- 19 Seguranca—Nueva York
- 22 City of Washington—Veracruz &
- 24 Vigilancia—Veracruz y escalas
- 25 Serra—Liverpool &.
- 31 Madrileño—Liverpool y escalas.

Junio.—

- 2 Alava—Liverpool y escalas.

SALDRAN.

Abril.—

- 30 San Agustín—Coruña y escalas
- 30 C de Cádiz—Pto Rico, Coruña &
- 30 Berenguer el Grande—Canarias
- 30 México—Pto Rico &
- 30 Habana—Nueva York

Mayo—

- 2 Yucatán—Nueva York
- 2 Yumurí—Veracruz y escalas.
- 4 Séneca—Nueva York.
- 5 Lafayette—Veracruz.
- 6 Vigilancia—Veracruz &
- 6 Panamá—Colón y escalas
- 9 C. of Washington—Veracruz &.
- 9 Saratoga—New York.
- 10 Manuela—Puerto Rico &
- 10 C. Condal—New York.
- 11 Seguranca—New York
- 13 Orizaba—Veracruz y escalas.
- 16 Yumurí—New York.
- 16 Yucatán—Nueva York
- 18 Julia—Pto Rico &
- 20 Seguranca—Veracruz &
- 23 City of Washington—New York.

ENTRADAS DE TRAVESIA

—Día 28—

De Nueva York, en 4 días vap. amº Saratoga, cap. Boyce, tons. 1978, trips. 6, con carga general y 4 pasajeros, á Hidalgo y comp.

—Veracruz y escalas, en 3 días, vap. espl. Ciudad de Cádiz, cap. Bayona, tons. 840, trip. 107 con carga de tránsito, á M Calvo y comp.

—Cárdenas, en 6 horas, vap. amº Valencia, cap. Millet, tons 1198, trips. 33, con azúcar de tráncito, á Luis V. Placé.

SALIDAS DE TRAVESIA

—Día 28—

Para Delaware, B W vía Matanzas, vap. ingl. Schiehallion, cap. Smith.

—Barcelona, Cádiz y Ordenas, bca española Nuevo Granjo, cap Riera.

—Día 29—

Para New Orleans, bca espa Josefina, capitán Miramball.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

ENTRADOS

De Veracruz y Progreso, en el vapor correo nacional Ciudad de Cádiz.

Sres. Cárlos Serrat—Teresa Canet—Pedro Aviste—Aurelio Algara—Gilberto Crespo—Pablo Rama y Sra—Baldomero Cacho—Juan Pérez—José Urquidi—Lázaro Galdeano—Félix Garreró—Eduardo Pickus y 3 de familia—Tomás Jimenez—Eleodoro González—Natividad Steves—Salomón Jara y 51 de tránsito.

De Nueva York en el vap. amº Saratoga.

Sres. M Raiz—G E Williams—Ricardo Rivero—José Abrahsen.

LONJA DE VÍVERES.

—DÍA 29 DE ABRIL.—

1200 s[sal en grano T. Vieja......	43½ cts.
1000 s[sal monda	43½ cts.
59 c[½ lts. calamares Al neo	$3 50
40 " " " La Blanca..	$3 50
89 c[½ lts salsa tomate..........	$1 75
21 c[½ lts id id............	$1 87
100 s[garbanzos morunos........	$4
50 torls. manteca Bellota........	$14 25
30 c[" surtidas	Rvdo

Gran fábrica de bragueros

Muralla 38.—Habana.

A. MARTÍNEZ, FABRICANTE.

[illegible] combinado [illegible] presion [illegible] facilidad, dando resultados satisfactorios por los muchos años de práctica [illegible] conocimientos adquiridos en la construccion de estos aparatos.

Completo y variado surtido de muletas de los mejores fabricantes.

3518

Interés personal

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL Comercio de la Habana

Sección de Beneficencia

—SECRETARÍA.—

Teniendo en cuenta que se está propagando rápidamente por esta capital la enfermedad variolosa y á fin de evitar en lo posible á los señores asociados tan terrible dolencia esta sección acordó amplear el servicio de vacunación que tenía establecido, y al efecto ha señalado para el mismo, las horas y días que siguen:

En el Centro: los jueves de 7½ á 9 de la noche, y los domingos de 2 á 4 de la tarde.

En la Quinta de Salud, todos los días á cualquier hora.

Lo que se publica para conocimiento de los señores asociados, á quienes se advierte que la vacunación la efectuará uno de los señores médicos de la Quinta de Salud, sin retribución de ninguna especie, acreditando tan sólo ser socio con la presentación del recibo de cuota.—Habana, 25 de abril de 1895.—El Secretario M. Paniagua. 2742

Vapores de travesia

VAPORES CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica

antes de A. López y Cª

VAPOR CORREO

«Montevideo»

Capitán don Rafael Resalt.

Saldrá para

CADIZ y BARCELONA

el 29 de abril, á las 2 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos.
Carga para Cádiz, Barcelona y Génova.
Tabaco para Cádiz solamente.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasajes.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el día 27.

Vapor SAN AGUSTIN.

Capitán Gran.

Saldrá para

VIGO,
CORUÑA,
GIJON y
SANTANDER,

el día 30 de abril, á las 2 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco, para dichos puertos.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el día 27.

VAPOR CORREO

Ciudad de Cádiz

Capitán Bayona.

Saldrá para

PUERTO RICO,
CORUÑA
y SANTANDER.

de correo, el día 30 de abril á las 10 de la mañana.

Admiten todos correspondencia, pasaje y carga, para los respectivos puertos de su destino y otros en combinación.

Sobre detalles informarán sus consignatarios *M. Calvo y comp.*

NOTA.—Para dar cumplimiento á la R. O. de 30 de diciembre último, la Compañía Trasatlántica admite carga para la Península de los efectos expresados en la misma R. O. á los tipos siguientes:

Cera............	$ 7'50 cada 1000 k
Dulce............	7'50 id. id.
Frutas extraidas..	5'00 el metro cb.

LINEA DE N. YORK

Vapor HABANA,

Capitán Tomasí.

Saldrá para New York el 30 de abril, á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea, como para todas las demás bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

LINEA DE MEJICO.

Vapor Ciudad Condal

Capitán Castellá.

Saldrá para Progreso y Veracruz

el 26 de abril, á las 3 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes del pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 25.

LINEA DE COLON

Vapor PANAMA

Capitán Casquero.

Saldrá el 6 de mayo, á las 5 de la tarde, con dirección á los puertos que á continuación se expresan admitiendo carga y pasajeros.

SALIDAS.	Días.	LLEGADAS.	Días.
Habana..........	6	Santiago de Cuba..	9
Santiago de Cuba..	9	La Guaira.........	12
La Guaira........	13	Pto. Cabello	13
Puerto Cabello...	14	Sabanilla	16
Sabanilla	17	Cartagena	17
Cartagena	18	Colón	19
Colón	20	Pto. Limón (facultativa)	21
Puerto Limón (facultativa)	21	S. de Cuba	26
		Habana	29

Recibe carga para todos los puertos del Pacífico.

La carga se recibe hasta el día 4.

Línea de las Antillas.

Vapor MEXICO

Capitán MARROIG

saldrá para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto Rico, el 30 de abril, á las 4 de la tarde para cuyos puertos admite pasajeros.

Recibe carga para Ponce, Mayagüez y Puerto Rico, hasta el 29 inclusive.

De mas pormenores responderán sus consignatarios. [illegible]

Compañía general trasatlántica

—DE—

VAPORES-CORREOS FRANCESES

bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Para Veracruz, DIRECTO.

Saldrá para dicho puerto sobre el 5 de mayo, el vapor francés

«Lafayette»

Capitán SERVAN.

Admite carga, flete y pasajeros.

Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia.

Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas al viajar por esta línea.

Bridat, Mont'ros y Cª

3489 AMARGURA, 5

Ventura Trotcha

Gran fabrica de ladrillos

La Miranda

Los barros que emplea esta fábrica son de reconocida primera calidad, y es medio particular de la misma la presión mecánica que recibe el ladrillo en su confección, con lo cual y la perfecta cochura que se verifica en el producto, resulta esta de tan resistente solidez que no admite comparación con ninguno de sus análogos semejantes de otras fabricas.

Los señores maestros de obras y arquitectos encontrarán, además de los diferentes tamaños de ladrillos, un aliciente que les ofrece notable economía de tiempo y dinero en la diversidad de los que se elaboran en dicha fábrica; pues los hay para fajas, apilastrados con cantos ochavados para mocketas, y para sardineles y de la misma forma y cantos redondos, según convenga; haciéndose también para frisos y cornisas, y otros con pecho de paloma y filetes tal como los desee el consumidor.

SE RECIBEN ÓRDENES.

Vedado—Calle 2 núm. 2.
Habana—Inquisidor 25.
Teléfonos núms: 1384 y 878.

2102

Gran exposición

100 modelos de diferentes clases provistos con pneumáticos, desde $70 en adelante.

Estamos recibiendo los nuevos modelos de 1895 de las acreditadas fábricas *inglesas, alemanas y americanas.*

Trajes completos para ciclistas.
Se componen bicicletas de todas clases.

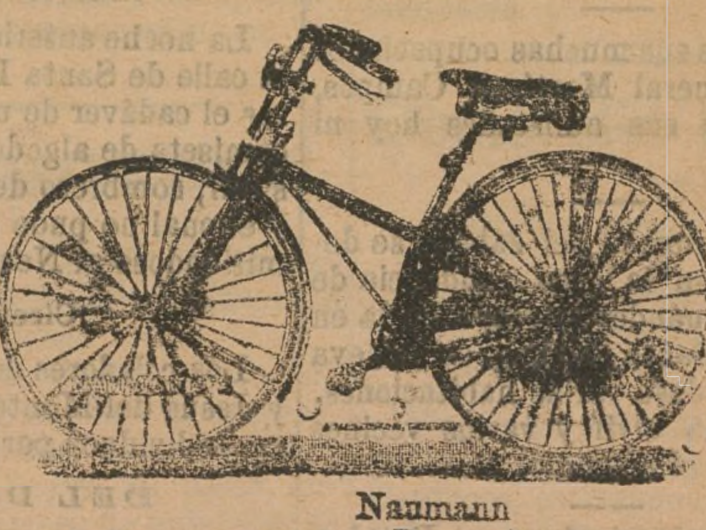

Bicicletas para niños de ambos sexos de todos tamaños y clases.

Humber
[Las legítimas de Beestonnotts]
Whitworth
Minerva
Rudge
Quadrant
Interchangeable

Naumann
Brennabor
Mehlich
Niágara
Pearce
Crescent
Queen City
Unity.

Unicos representantes: Vidal, Graña y Cª, O'Reilly, 74 y 76.

HABANA 3678

No se desconfíe de la CURACIÓN, por antigua que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS, tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilépticas de OCHOA, cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían LA

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

20 y 30 años.

Depósito principal y agente para la *Isla de Cuba, América, Puerto Rico y Méjico,* R. Larrazabal, Muralla, 99, Botica de San Julián. Habana.

Se venta en las principales farmacias de la Isla.

3514

HOTEL DEL JARDIN

MÉJICO

1ª calle de la Independencia

En este hotel, uno de los mejores de la capital, se da un trato esmerado á sus huéspedes, por lo cual es el más visitado de dicha ciudad.

Los precios son reducidos. A los señores viajeros, especialmente los españoles, se recomienda que se hospeden en el

Hotel del Jardín

GINEBRA SUPERIOR

LA BUENA.

Precios fijos: Garrafones de 16 litros, 2 pesos

Descuentos proporcionales á la importancia de las compras.
Se admite la plata con el descuento de plaza.
Los gastos de embarques y fletes serán por cuenta de los compradores.

DUSSAQ & Cª—HABANA

30, OFICIOS, 30 3446

EN CARDENAS

«La Rosa Cubana.»

SOMBRERERIA DE SOLIS Y HERMANO.

Calle del Coronel Verdugo entre las de Ruiz y Ayllón

Hay constantemente novedad de sombreros de todas clases para hombres, señoras y niños.

Precios tan sumamente módicos, como en fábrica. Vista hace fé.

Se lavan y tiñen á toda perfección.

No se olviden, en Cárdenas, Coronel Verdugo, Solís y Hermano.

Ayuntamiento de Madrid